RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO

El Director Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA n.º22, de 2 de febrero de 2022) y Resolución de 16 de octubre de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA n.º 211, de 3 de noviembre de 2023).

PRIMERO. Identificación del expediente:

- **Acuerdo Marco (AM) n.º:** 1001/2023, N.ºSIGLO: 837/2023, CCA: +6.CB2LGVV, CONTR 2023 0000716678
- **Objeto del AM:** ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CON LA MERCANTIL **DRAGER HISPANIA, S.A.U.** LOTE 36

SEGUNDO. Identificación de las necesidades a satisfacer en esta adjudicación:

De conformidad con las memorias de necesidades emitidas por los Centros beneficiarios del AM, que constan en el expediente, y tras los informes de valoración realizados, en aplicación de las condiciones objetivas que, sin segunda licitación están establecidos en la cláusula 24.5 del PCAP, en la presente adjudicación de contrato basado se da respuesta a las siguientes necesidades, que constituyen su objeto:

CENTRO	Nº LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	DENOMINACIÓN	MODELO	Nº DE EQUIPOS
AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	36	BASE	RESPIRADOR DE TRANSPORTE	OXYLOG 3000 PLUS	1

TERCERO. Empresa adjudicataria. Ofertas:

En el referido informe de valoración la empresa **DRAGER HISPANIA, S.A.U.** ha resultado la empresa seleccionada para satisfacer las mencionadas necesidades, en aplicación de las

Es copia auténtica de documento electrónico

condiciones objetivas que rigen en el AM de referencia, en base a las siguientes referencias de su oferta:

N.º LOTE	UDS	OFERTA BASE / VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	MODELO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
36	1	BASE	RESPIRADOR DE TRANSPORTE	OXYLOG 3000 PLUS	14.200,48 €	14.200,48 €
					TOTAL	**14.200,48 €**

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CON LA MERCANTIL **DRAGER HISPANIA, S.A.U. CONTR CBAM 2025 0000542643 LOTE 36**.

SEGUNDO. Que la empresa DRAGER HISPANIA, S.A.U. ha expresado su opción por constituir la garantía mediante aval bancario.

CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN

PRIMERA. FORMA DE ADJUDICACIÓN. La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3 del Cuadro Resumen del PCAP del AM y sin segunda licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 24.5 del PCAP.

SEGUNDA. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO BASADO.

N.º LOTE	UDS	OFERTA BASE / VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	MODELO	PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA EXCLUIDO
36	1	BASE	RESPIRADOR DE TRANSPORTE	OXYLOG 3000 PLUS	11.735,933884 €	11.735,93 €
					TOTAL	11.735,93 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Total valor estimado: ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (11.735,93 €).

TERCERA. PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO, FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a CATORCE MIL DOSCIENTOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (14.200,48 €) IVA incluido.

Teniendo en cuenta lo establecido en el AM, el importe unitario de adjudicación es el siguiente:

LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	MODELO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
36	BASE	RESPIRADOR DE TRANSPORTE	OXYLOG 3000 PLUS	14.200,48 €

Financiación con fondos finalistas.

El presente contrato basado será financiado con fondos del Ministerio de Sanidad.

EEC	Centro Gestor	Denominación	Serv.	Clas. Econ.	Denominación Clasificación
2025	1331182980	CENTRAL DE COMPRAS DE CÁDIZ	18	66300	MAQUINARIA

Clas. Func.	Denominación Clasificación F.	Fondo	Denominación Fondo	Proyecto	Denominación Proyecto
41C	ATENCIÓN SANITARIA	S0731	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA SNS	2023000697	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA

Datos para la clasificación logística y económica y partidas presupuestarias.

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	MODELO	N.º Unidades
36	E25157	RESPIRADOR DE TRANSPORTE	OXYLOG 3000 PLUS	1

Es copia auténtica de documento electrónico

La clasificación económica, CPV y partida presupuestaria son las que se indican a continuación:

LOTE	CPV	Clasificación económica	Partida presupuestaria
36	33100000-1 EQUIPAMIENTO MÉDICO	SU.EQ.ELEC.04.06.04	6.6.3.00 MAQUINARIA

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO.

El plazo de ejecución será de 60 días, desde la formalización de la adjudicación del contrato basado, y en dicho plazo habrá de realizarse la entrega en los centros sanitarios destinatarios de los bienes, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

QUINTA. LUGAR DE ENTREGA.

El equipo adquirido será entregado en los centros sanitarios destinatarios del objeto del presente contrato basado.
Los albaranes de entrega deberán indicar al menos: fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma en el centro sanitario. Así mismo, la empresa adjudicataria está obligada a especificar, en su caso, el número de serie del equipo entregado y su fecha de fabricación.

SEXTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

La persona responsable del contrato basado es: Don Demetrio González Mena.

SÉPTIMA. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.

El plazo de garantía de los equipos, según lo ofertado por la empresa adjudicataria, es de 24 meses.

Este plazo empezará a contabilizarse a partir de la fecha de recepción o conformidad del equipo por parte de la Administración según lo establecido en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 210).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	11/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLPMMN7EAEEHP5TPW8B53AYKP5	PÁG. 4/6

OCTAVA. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contralbarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad de la mercancía entregada según las condiciones establecidas en el contrato basado.

El pago se realizará una vez entregado y, en su caso, instalado de conformidad, el equipo incluido en el contrato basado.

NOVENA. DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA:

Destinatario de la factura:

DRAGER HISPANIA, S.A.U.

Codificación DIR3:

Sección	OG-GIRO	UNIDAD TRAMITADORA		ÓRGANO GESTOR		OFICINA CONTABLE	
		Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
1331	2032	GE0000260	Central Provincial de Compras de Cádiz	GE0000260	Central Provincial Compras de Cádiz	A01004456	Intervención General de la Junta de Andalucía

DÉCIMA. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.

Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (apartado 25 del Cuadro Resumen) y tener en consideración y respetar las medidas de información y comunicación establecidas en la cláusula 20 del PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

En base a todo lo cual,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa **DRAGER HISPANIA, S.A.U.**, el contrato basado en el AM n.º 1001/2023, N.º SIGLO: 837/2023 CCA: +6.CB2LGVV LOTE 36, CONTR CBAM 2025 0000542643, para el suministro de

CENTRO	N.º LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	DENOMINACIÓN	MODELO	Nº DE EQUIPOS
AGS JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ	36	BASE	RESPIRADOR DE TRANSPORTE	OXYLOG 3000 PLUS	1

Por el importe de adjudicación de CATORCE MIL DOSCIENTOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (14.200,48 €) IVA incluido.

Cádiz, a la fecha de la firma,

EL DIRECTOR GERENTE DEL

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

P.V. El DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL

UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

(artículo 11-3 Decreto 105/1986, de 11 de junio)

Es copia auténtica de documento electrónico